



PLAZAS VACANTES EN CFIES ¿CÓMO SE CUBREN? POSTURA DE FETE-UGT

Ante los procedimientos y criterios (desconocidos por todos) que la Consejería aplica a la hora de cubrir las plazas vacantes de los CFIEs, y ante los problemas y el malestar que esas prácticas generan en el colectivo docente afectado, **FETE-UGT de Castilla y León** quiere transmitir lo siguiente:

El pasado curso y ante la situación planteada ya expresábamos nuestra opinión, mediante diferentes escritos emitidos a la Consejería, denunciando que se suponía que, como en los cuatro años anteriores en los que estaba vigente el modelo de la Consejería, se publicaría la convocatoria para la cobertura de plazas de Asesores de Formación de los Centros de Formación e Innovación Educativa. Avisábamos, por las fechas en que nos encontrábamos y los propios plazos del procedimiento, que sería imposible realizar el mismo y no entendíamos las razones que lo dilataban.

Ante esta forma de gestión de plazas, destacábamos que no nos gustaría pensar que se incumplía la normativa que la propia Consejería de Educación impuso para estas convocatorias y que en su lugar iba a cubrir las plazas por la vía de las Comisiones de Servicios.

Además, caso de realizarse la dotación de estas plazas por esa vía de la Comisión de Servicios, **FETE-UGT** consideraría que era una forma de desprestigiar el sistema de formación del Profesorado de la Comunidad, incrementando la inestabilidad de las plantillas de estos Centros, sin garantizar una formación de calidad que el profesorado demanda, a la vez que se profundiza en la política de falta de transparencia de la Consejería.

Un curso más tarde puede afirmarse que la situación de los CFIEs es incluso peor, creciendo el malestar de los profesionales afectados.

Por todo ello, desde **FETE-UGT instamos a la Consejería de Educación a que explique los verdaderos motivos que llevan a la Administración a estos métodos de gestión de personal** y, en el caso de que su pretensión fuera un cambio de modelo en la formación del Profesorado se negocie en los foros correspondientes como queda recogido en los acuerdos firmados por nuestra organización.

Animamos a todos los interesados en participar en la convocatoria correspondiente a estas plazas a realizar reclamación personal de las mismas.

**Tu participación,
nuestra fuerza**

<http://www.feteugt-cyl.es>